TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:
PS-98/2021

DENUNCIANTE:
PARTIDO POLITICO MORENA

DENUNCIADO:
JORGE HANK RHON Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/93/2021

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMENEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a veintidós de septiembre de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJEBC-SG-O-1502/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, con el que da cuenta de la recepción de un Procedimiento Especial Sancionador; con fundamento en los artículos 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Por recibido el expediente original IEEBC/UTCE/PES/93/2021, así como informe circunstanciado remitido por Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a la denuncia interpuesta por "Partido político Morena en contra de Jorge Hank Rhon, por violación a las reglas de propaganda electoral por la vulneración a los derechos de la niñez, así como al Partido Encuentro Solidario, por culpa in vigilando, previstas en los artículos 338, fracción I; 339, fracción I, de la Ley Electoral, 25, fracción 1, inciso a) de la LGPP y 23, fracción I de la Ley de Partidos y de conformidad con los lineamientos para la protección" (sic).

SEGUNDO: **Regístrese y fórmese** el expediente bajo clave **PS-98/2021**, con las constancias correspondientes al expediente administrativo original intégrese cuadernillo como **Anexo I,** que corra agregado al principal.

TERCERO: Se asigna preliminarmente el presente expediente a la ponencia de la Magistrada **Elva Regina Jiménez Castillo**, para los efectos establecidos en el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Maestro **Jaime Vargas Flores**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante **Germán Cano Baltazar**, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **NOTIFÍQUESE** por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **CÚMPLASE.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS